SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

Resumen de las actividades realizadas entre la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos y Desastres (UNISDR) (2010-2017)

Cooperación Económica y Técnica

Resumen de actividades realizadas entre la Secretaría Permanente del SELA y la UNISDR
Caracas, Venezuela
Febrero 2017
SP/SELA-UNISDR/Di N° 1-17

Copyright © SELA, febrero de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA sela@sela.org. Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (UNISDR) **1**

ANEXOS

ANEXO I. DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE SU CREACIÓN EN 1975 **5**

ANEXO II. CRONOGRAMA DE REUNIONES REALIZADAS ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y LA UNISDR (2010-2016) **9**

ANEXO III. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LAS NACIONES UNIDAS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PERÍODO 2011-2015 **13**

ANEXO IV. ADDENDUM AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LAS NACIONES UNIDAS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PERÍODO 2015-2020 **23**

ANEXO V. PLAN DE ACCIÓN DE LA V REUNIÓN REGIONAL SOBRE MECANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA. PANAMÁ. AÑO 2012-2013 **27**

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE (UNISDR)

1. Las actividades en materia de gestión de riesgo y prevención de desastres se vienen desarrollando en el marco del SELA desde su creación en el año 1975, y el Convenio de Panamá, Constitutivo del SELA, establece en su Articulo 5 lo relativo a los objetivos de la institución: (l) "Apoyar los esfuerzos de ayuda a los países que afronten situaciones de emergencia de tipo económico, así como las provenientes de desastres naturales".

2. En lo relativo a las Alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres, se comenzaron a perfilarse desde el año 2008 y las conversaciones con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), y con la institucionalidad latinoamericana y caribeña especializada en el tema, se iniciaron con el avance en la distribución del trabajo entre los organismos regionales e internacionales para evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de tiempo y recursos. Eso permitió la creación de un espacio concreto y especifico para abordar el tema de la contribución del sector privado y de cómo fomentar las alianzas publico-privadas, con el objetivo común de la reducción del riesgo de desastres (RRD).

3. Con la finalidad de lograr una mayor cooperación y coordinación, así como para focalizar y concentrar los esfuerzos en alianzas público – privadas para la reducción del riesgo de desastres, la Secretaría Permanente y la UNISDR (Naciones Unidas) **suscribieron un Memorando de Entendimiento** para promover la cooperación y la coordinación en el área de Reducción de Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe para el período "2011-2015". Ese Memorando de Entendimiento fue renovado por un período de **5 años (2015-2020), a partir del mes de diciembre de 2015**.

4. En el marco del entendimiento entre el SELA y UNISDR se han realizado hasta la fecha 7 encuentros regionales para analizar las alianzas público-privadas para la RRD que realizaron en: México, Panamá (2), Perú, Colombia, Ecuador y Chile. Estos encuentros regionales se detallan a continuación:

   - **2010:** Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros, Seguro y Reaseguro contra Desastres en ALC: experiencias recientes (Ciudad de México, México. 22 y 23 de noviembre de 2010) – Organizado por SELA, UNISDR y el Gobierno de México (Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobierno).
   - **2011:** Seminario Regional "Cooperación entre gobiernos y sector privado para la RRD en ALC: Enfoques, avances y retos" (Ciudad de Panamá, Panamá. 17 y 18 de noviembre de 2011) – Organizado por SELA, UNISDR, USAID/OFDA y la Fundación Ciudad del Saber.
   - **2012:** Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres" (Lima, Perú. 7 y 8 de junio de 2012) – Organizado por SELA, UNISDR, USAID/OFDA y el Gobierno de Perú por intermedio del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
   - **2013:** II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres en ALC" (Cartagena de Indias; Colombia. 1 y 2 de agosto de

2013) – Organizado por SELA, UNISDR, USAID/OFDA, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) de Colombia, el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) y Proceso de Responsabilidad Integral de Colombia.

- **2014:** III Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres. Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastres en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva desde los gobiernos y las empresas locales" (Samborondon, Ecuador. 14 y 15 de octubre de 2013) – Organizado por SELA, UNISDR y la Secretaría de Gestión de Riesgo del Ecuador.
- **2015:** IV Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo. (Ciudad de Panamá, Panamá. 7 y 8 de octubre de 2015) – Organizado por SELA, UNISDR, CEPREDENAC y la Fundación Ciudad del Saber (FCS).
- **2016:** V Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe. (28 y 29 de noviembre, en la Ciudad de Santiago, Chile. Organizado por el SELA, UNISDR y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile, a través de la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI).

5. En cada uno de los encuentros realizados desde el año 2010 se abordaron diversas temáticas especializadas de interés para las alianzas público – privadas para la RRD, entre las que figuran las siguientes:

- La protección de la inversión pública y privada, los mecanismos de seguros, microseguros y reaseguros, como parte de la estrategia de transferencia del riesgo;
- La continuidad de negocios y operaciones, los diversos estándares internacionales existentes y su aplicación en las empresas y en las pequeñas y medianas empresas (PYMES);
- La continuidad de gobierno y los diversos enfoques y perspectivas existentes a nivel gubernamental, la normativa existente y las experiencias en la estructuración de planes de contingencia y acción gubernamental para la protección de servicios públicos esenciales;
- La aplicación de la continuidad en la perspectiva de los gobiernos locales, municipales y empresas locales;
- La responsabilidad social empresarial (RSE), los estándares existentes y guías para la incorporación de estas prácticas en las empresas;
- La protección de la infraestructura crítica, la protección del sector vivienda y desarrollo urbano y los servicios básicos.

6. La Secretaría Permanente ha elaborado diversos estudios base para muchos de estos encuentros regionales como un aporte y contribución a las deliberaciones sobre la temática de las Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de desastres, que se encuentran disponibles en nuestro portal especializado de APP-RRD:

- 2010. *Mecanismos Financieros, Seguro y Reaseguro contra Desastres Naturales en América Latina y el Caribe: Experiencias Recientes*;
- 2011. *Lineamientos para la cooperación entre gobiernos y el sector privado en la reducción del riesgo de desastres: enfoques, avances y retos*;

- 2012. *Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres: Continuidad de gobierno y continuidad de operaciones y negocios ante situaciones de desastres*;
- 2013. *La continuidad de negocios y operaciones frente a situaciones de desastre en América Latina y el Caribe. Balance y recomendaciones*;
- 2013. *Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): Propuesta para su implementación en América Latina y el Caribe*;
- 2014. *Continuidad de Operaciones (COOP) y Continuidad de Gobierno (COG): Guía de implementación para los gobiernos y empresas locales*;
- 2015. *La reducción de riesgos de desastres en América Latina y el Caribe: Una guía para el fortalecimiento de las alianzas público-privadas*.

7. A partir del 2015, la Secretaría Permanente creó el Portal Especializado dedicado a la alianza entre los sectores público y privado para la reducción del riesgo de desastres de América Latina y el Caribe, que nos permita contar con un espacio digital para publicar y difundir información sobre los esfuerzos que se están realizando para alentar la construcción de asociaciones estratégicas entre el sector público y privado en este tema. Este espacio, dentro de la Página Web del SELA, contiene información y documentación actualizada sobre el tema, así como enlace a los principales organismos subregionales, regionales e internacionales, tanto públicos como privados, que apoyan la promoción de las alianzas público privadas para la reducción del riesgo de desastres y enlaces a los puntos focales nacionales responsables de la gestión del riesgo, en los Estados Miembros del SELA.

8. ACTIVIDADES 2017

Para el año 2017, el Consejo Latinoamericano del SELA en su XLII Reunión Ordinaria del año 2016, aprobó la realización de tres (3) actividades en materia de reducción del riesgo de desastres:

a. La "VI Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe", se realizará en República Dominicana, durante el segundo semestre del 2017. Será organizada por la Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con UNISDR y la Presidencia de la Republica Dominicana. Ya el Gobierno de República Dominicana, por intermedio de la Dra. Zoraima Cuello, Viceministra de Seguimiento y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia (República Dominicana) respondió afirmativamente la propuesta de ser sede y copatrocinante. En esta actividad también participaría el Ministerio del Ambiente de República Dominicana.

b. La "Reunión sobre el Impacto macroeconómico de los desastres naturales en América Latina y el Caribe" se realizará en Costa Rica, tentativamente en el segundo semestre. La reunión será organizada por la Secretaría Permanente del SELA, conjuntamente con UNISDR y el Gobierno de Costa Rica, por intermedio del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN). Esta actividad estará coordinada y enmarcada en las iniciativas que adelanta la Red Latinoamericana de Gestión del Riesgo y Cambio Climático en la Inversión Pública integrada por los Ministerios de Hacienda, Finanzas y Planificación, que están abordando el tema del impacto macroeconómico de los desastres en la que participan los gobiernos de Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Uruguay (http://eird.org/americas/we/red-latinoamericana-grd-y-cc.html)

Para esta ocasión la Secretaría Permanente elaborará, internamente, un estudio especializado sobre el impacto macroeconómico de los desastres en ALC que estará a cargo de la Dirección de Estudios y Propuestas (DEP).

c. El "Taller para la capacitación de las MIPYMES sobre la continuidad de negocios y operaciones frente a desastres naturales" se realizará en la Ciudad de Belice, los días 28, 29 y 30 de junio. El taller será organizada por la Secretaría Permanente del SELA conjuntamente con UNISDR y el Gobierno de Belice, a través de BELTRAIDE. Para esta ocasión la Secretaría Permanente dictará la capacitación y elaborará la "Guía para la continuidad de negocios y operaciones para las MIPYMES".

A N E X O I

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO LATINOAMERICANO EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DESDE SU CREACIÓN EN 1975

- **1976** - I Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Panamá, 17 de octubre de 1975) – I Reunión Extraordinaria (Caracas, 12 al 15 de enero de 1976) - Decisión No. 6: Programa de Reconstrucción de Guatemala: Terremoto de Guatemala

- **1979** - V Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 30 de julio al 2 de agosto de 1979) - Decisión No. 43: Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN): Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.

- **1980** - VI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 19 al 24 de mayo de 1980) - Decisión No. 67: Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN): Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.

- **1982** - VIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 16 al 25 de agosto de 1982) - Decisión No. 134: Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN): Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.

- **1982**- VIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 16 al 25 de agosto de 1982) - Decisión No. 139: Cooperación hacia países que confrontan situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales: Sequías e inundaciones.

- **1983** - IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 12 al 21 de septiembre de 1983) - Decisión No. 164 (1983) - Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN): Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.

- **1983** – IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 12 al 21 de septiembre de 1983) - Decisión No. 169: Cooperación con Bolivia: Sequía / Plan de Emergencia y Reconstrucción.

- **1983** – IX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 12 al 21 de septiembre de 1983) - Decisión No. 170: Cooperación hacia países que confrontan situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales: Sequías e inundaciones.

- **1984** – X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 15 al 26 de octubre de 1984) - Decisión No. 201: Cooperación hacia países que confrontan situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales: Estructurar esquema de cooperación y coordinación regional para prevenir y atender situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales, evitando duplicación de esfuerzos y procurando la mayor coordinación posible, además de mantener bajo observación la evolución del tema en la región.

- **1984** - X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 15 al 26 de octubre de 1984) - Decisión No. 203: Cooperación con Bolivia: Sequía / Plan de Emergencia y Reconstrucción.

- **1984** - X Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 15 al 26 de octubre de 1984) - Decisión No. 213: Comité de Acción para la Reconstrucción de Nicaragua (CARN): Fondo Internacional para la Reconstrucción de Nicaragua.

- **1985** - XI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 6 al 7 de Diciembre de 1985) - Decisión No. 227: Cooperación regional: Seguimiento a la Decisión No. 201: Diagnóstico regional y fortalecer la capacidad de respuesta.

- **1986** - XII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Lima, 17 Octubre 1986) - Decisión No. 239: III Programa Bienal de Cooperación Regional del SELA: Reunión de expertos gubernamentales. Catástrofes naturales y emergencias financieras: propuesta de un Fondo Regional de Prevención y Ayuda Mutua en Caso de Desastres Naturales.

- **1988** - XIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 20 de septiembre de 1988) - Decisión No. 283: Apoyo a Jamaica: Huracán Gilbert.

- **1988** - XIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 20 de septiembre de 1988) - Decisión No. 284: Apoyo a El Salvador: Inundaciones, sequías y terremoto.

- **1992** - XVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 7 al 11 de septiembre de 1992) - Decisión No. 331: Apoyo a Nicaragua: Terremoto.

- **1998** – XXIV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (La Habana, Cuba 30 de noviembre al 3 de Diciembre 1998) - Decisión No. 403: Solidaridad con Centroamérica y el Caribe y la Creación del Mecanismo Regional de Cooperación Técnica para Emergencias Derivadas de Desastres Naturales.

- **2005** - XXXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 21 al 23 de noviembre de 2005) - Decisión No. 476: Solidaridad con los Estados Miembros por los desastres naturales.

- **2009** - XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano (Caracas, 27 al 29 de octubre de 2009) - Decisión No. 510: Apoyo para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.

A N E X O I I

CRONOGRAMA DE REUNIONES REALIZADAS ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y LA UNISDR (2010-2016)

CRONOGRAMA DE REUNIONES REALIZADAS ENTRE LA SECRETARÍA PERMANENTE DEL SELA Y LA UNISDR (2010-2016)

Año	Reunión	Mes												Ciudad, País
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	
2010	Seminario Regional sobre Inversión Pública y Mecanismos Financieros, Seguro y Reaseguro contra Desastres en ALC: experiencias recientes.													Ciudad de México, México
2011	Seminario Regional "Cooperación entre gobiernos y sector privado para la RRD en ALC: Enfoques, avances y retos"													Ciudad de Panamá, Panamá
2012	Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres													Lima, Perú
2013	II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de operaciones ante situaciones de desastres en ALC"													Cartagena de Indias, Colombia
2014	III Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres. Continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastres en América Latina y el Caribe: Avances y experiencias desde la perspectiva desde los gobiernos y las empresas locales"													Samborondon, Ecuador
2015	IV Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: La responsabilidad social empresarial en la gestión del riesgo.													Ciudad de Panamá, Panamá
2016	V Reunión Regional sobre Alianzas entre el sector público y privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe.													Santiago, Chile

A N E X O I I I

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LAS NACIONES UNIDAS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PERÍODO 2011-2015

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING

BETWEEN

THE LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN ECONOMIC SYSTEM (SELA)

AND

THE UNITED NATIONS

FOR PROMOTING COOPERATION AND COORDINATION IN THE AREA OF DISASTER RISK REDUCTION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (2011-2015), WITH A FOCUS ON THE "PROJECT FOR COOPERATION ON DISASTER RISK REDUCTION BETWEEN THE GOVERNMENTS AND THE PRIVATE SECTOR".

The SECRETARIAT of the LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN ECONOMIC SYSTEM, hereinafter referred to as "SELA", and the THE UNITED NATIONS, as represented by the SECRETARIAT OF THE INTERNATIONAL STRATEGY FOR DISASTER REDUCTION (hereinafter referred to as "UNISDR") and collectively referred to as "the parties",

CONSIDERING that the Latin American and Caribbean Economic System (SELA) is a regional inter-governmental organization that groups 28 Latin American and Caribbean countries. Its headquarters are in Caracas, Venezuela. SELA was established on 17 October 1975 by **the Panama Convention** and its current membership includes Argentina, Bahamas, Barbados, Belize, Bolivia, Brazil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haiti, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Panama, Paraguay, Peru, Dominican Republic, Suriname, Trinidad & Tobago, Uruguay and Venezuela.

WHEREAS the objectives of SELA are: to provide the Latin American and Caribbean region with a system of consultation and coordination for the adoption of common positions and strategies on economic issues in international bodies and forums and before third countries and groups of countries, and to foster cooperation and integration among the countries of Latin America and the Caribbean.

WHEREAS the Latin American Council Decision 510 mandated the Latin American and Caribbean Economic System to continue supporting the efforts aimed at strengthening regional cooperation for disaster risk reduction in Latin America and the Caribbean and to enhance cooperation among regional and international organizations.

TAKING INTO consideration the recommendations of the "Seminar on Response Mechanisms to Natural Disasters: Experiences in the Andean region and the Southern Cone" (Caracas, 3 and 4 September 2009); and the "Seminar on Response Mechanisms to Natural Disasters: Experiences in Central America, Mexico and the Caribbean (Panama, 15 and 16 October 2009), both organized by SELA with the cooperation of SEGIB and the Mexican Government.

WELCOMING the creation of the "Technical Advisory Group for the Establishment of a Regional Simplified Mechanism for Emergency Natural Disaster Response" which was formally established in Mexico on 7 June 2010, during the "Meeting of the Working Group to Improve a Proposal to Develop a Simplified Mechanism for Disaster Risk Management Reduction in Latin America and the Caribbean", organized by SELA, SEGIB and the Government of Mexico.

BEARING IN MIND the efforts that SELA has been implementing in order to enhance cooperation and coordination among the region and international organizations to promote preparedness, effective response, resilience and recuperation in case of disasters.

RECALLING the "Regional Seminar on Public Investment and Financial Mechanisms, Insurance and Reinsurance against Natural Disasters in Latin America and the Caribbean: Recent Experiences" (Mexico, 22 and 23 November 2010), organized by SELA, UNISDR, and the Government of Mexico, and the "Meeting on the Institutional Framework for Disaster Risk Reduction in Latin America and the Caribbean, Asia and Africa" (Panama, 13 and 14 December 2010), organized by SELA, SEGIB, UNISDR and the Perez Guerrero Trust Fund of the Group of 77.

WHEREAS the United Nations General Assembly resolution 56/195 mandated the UNISDR to serve as the focal point in the United Nations system for the coordination of disaster reduction and to ensure synergies among the disaster reduction activities of the United Nations system and regional organizations and activities in socio-economic and humanitarian fields.

NOTING that United Nations General Assembly resolution 60/195 endorsed the "Hyogo Declaration" and the "Hyogo Framework for Action 2005–2015: Building the Resilience of Nations and Communities to Disasters" (hereinafter HFA) was adopted by the World Conference on Disaster Reduction in 2005 and that the UNISDR was tasked with supporting the implementation of the strategic objectives identified therein.

CONSIDERING that the International Strategy for Disaster Reduction (hereinafter ISDR) and the Hyogo Framework for Action aim at substantially reducing human, social, economic and environmental losses due to natural hazards, strengthening communities' resilience, and making disaster risk reduction an essential component of sustainable development, humanitarian and environmental policies and programmes of national and international organizations, civil society organizations and the private sector,

TAKING INTO consideration the outcomes of the 2009 and 2011 Global Platform for Disaster Reduction, including the Chair's Summary, and in particular the need to ensure the safety of schools, hospitals and urban areas, increase financing for disaster risk reduction equivalent of 10% of humanitarian relief funds, a 10% of post-disaster reconstruction and recovery projects and national preparedness and response plans, and at least 1% of all national development funding and all development assistance funding, while advocating for disaster risk reduction as the main line of action to adapt to climate change.

BEARING IN MIND the objectives of the ISDR's global campaigns for safer schools, hospitals and urban areas.

HAVE AGREED as follows:

Article 1: PURPOSE

1. Continue to promote cooperation and coordination between SELA and the UNISDR in the field of disaster risk reduction and to strengthen cooperation and coordination between different national and regional actors in Latin America and the Caribbean with respect to integrated risk management;

2. Begin the process of identification, systematization and analysis of the various devices, mechanisms, instruments and services that are offered by the private sector to support government action in the area of disaster risk reduction in Latin America and the Caribbean; and

3. Present experiences and best practices on the contribution and cooperation extended by the private sector for disaster risk reduction, to support the development of more resilient communities and nations.

Article 2: SCOPE

1. The Parties will develop joint strategies and initiatives as well as programmes in order to ensure:

   a. A more effective integration of disaster risk considerations into sustainable development, environmental and humanitarian policies, planning and programming at all levels, with a special emphasis on disaster prevention, mitigation, preparedness and vulnerability reduction.

   b. A systematic application of weather and climate-related risk reduction approaches through regional and sub-regional inter-governmental organisations to promote adaptation to climate change and the adoption of effective national adaptation plans of action.

   c. Systematic assessments of the safety of existing education and health facilities and that by 2015 concrete action plans for safer schools and hospitals are developed and implemented in all disaster-prone countries. Similarly, disaster risk reduction should be included in all school curricula by the same year.

   d. The promotion of regional programmes for disaster risk reduction and the review of regional progress in the implementation of the Hyogo Framework for Action.

e. Advocacy for an increase in financing for the SELA Member States for disaster risk reduction equivalent of 10% of humanitarian relief funds, a 10% share of post-disaster reconstruction and recovery projects and national preparedness and response plans, and at least 1% of all national development funding and all development assistance funding to be allocated to risk reduction measures, with due regard for quality of impact.

f. Critical support of financial risk-sharing mechanisms and insurance schemes that focus on vulnerable populations and communities.

g. Support countries in reporting on progress against the implementation of the five strategic areas of the HFA.

Article 3: MODALITIES:

1. In the development and implementation of joint strategies and programmes, the Parties shall:

a. Enhance global efforts to support national platforms and coordination mechanisms for disaster risk reduction and include all of the relevant regional inter-governmental bodies and States in the process of design, planning, implementation and review of all programmes and projects undertaken conjointly.

b. Consult each other on matters of mutual interest and hold permanent and comprehensive dialogue to ensure a coherent approach to their collaboration and programme implementation. The Parties shall also exchange relevant information and data on matters of common interest to their members and collaborate in the collection, analysis and diffusion of such information and data.

c. Make available the services of their staff for conducting the activities identified as priority, to the extent feasible and taking into account budgetary, financial and human resources constraints. Whenever appropriate, the Parties may identify and mutually agree on other resource persons that could be engaged, as experts, including staff of other international or regional organisations.

d. Mutually facilitate participation of their responsible officers in relevant expert meetings or conferences on disaster risk reduction.

2. The parties will agree on an annual basis on a programme of work to be periodically reviewed as per Art. 4.

Article 4: MONITORING:

The Parties shall jointly carry out an annual review of the implementation of this MOU at the time of the determination of the work programme for the following year as per Art. 3.2.

Article 5: INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS

Each Party shall retain the intellectual property rights in all materials, publications, images and texts, which they introduce during the collaboration foreseen under this MOU. The intellectual property rights in any materials, publications, images and texts resulting from joint activities by the Parties under the terms of this MOU shall be owned by SELA and UNISDR unless specified to the contrary by a separate MOU entered into by SELA and UNISDR. The contribution of any donor to the preparation and publication of a joint publication will be duly acknowledged.

Article 6: USE OF NAME OR EMBLEM

Neither Party shall use the name or emblem of the other Party, or any abbreviation thereof, in connection with its business or otherwise without the express prior written approval of the other Party. In no event will authorization of the UNISDR name or emblem, or any abbreviation thereof, be granted for commercial purposes or for use in any manner that suggests an endorsement by UNISDR of third party products or services.

Article 7: SETTLEMENT OF DISPUTES

The Parties shall attempt to resolve amicably any dispute arising in relation to the interpretation and/or implementation of this Memorandum of Understanding.

Article 8: ENTRY INTO FORCE, AMENDMENT, DURATION and TERMINATION, EVALUATION

1. This MOU shall enter into force upon its signature by duly authorised representatives of the two Parties.

2. This MOU may be amended by mutual agreement in the form of an exchange of letters.

3. This MOU shall remain in force for four (4) years, unless it is terminated by mutual agreement, or by one of the Parties giving the other sixty (60) days written

notice of termination. Such termination shall not affect any activities or liabilities undertaken prior to the termination.

4. Three (3) months before the termination of this MOU, the Parties will jointly conduct a final evaluation of the implementation of the MOU. Subject to the outcome of the evaluation, the Parties may decide to further extend the MOU for a period to be determined through the joint evaluation.

Article 9: COMMUNICATIONS

1. Any communication regarding the operation of this MOU shall be addressed to the following persons:

For the UNISDR Secretariat:
Ricardo Mena
Chief of the Regional Office for Latin America and the Caribbean
UN International Strategy for Disaster Reduction
Address: Edificio 843 A y B. Avenida Arnoldo Cano Arosemena, City of Knowledge, Corregimiento de Ancón, Panama City, Panama.

For SELA Secretariat:
Antonio Romero
Director of Relations for Integration and Cooperation
Address: Av. Francisco de Miranda, Piso 4. Urb. Campo Alegre, Municipio Chacao, Caracas, Venezuela.

In **FAITH WHEREOF**, the duly empowered representatives of SELA and UNISDR have signed the present MOU in duplicate copy in Geneva and Caracas on 17 October 2011.

For the United Nations	For SELA
Ms. Margareta WAHLSTRÖM United Nations Special Representative of Secretary-General for Disaster Risk Reduction	Amb. José RIVERA BANUET Permanent Secretary of the Latin American and Caribbean Economic System

A N E X O I V

ADDENDUM AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA) Y LAS NACIONES UNIDAS PARA PROMOVER LA COOPERACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN EL ÁREA DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. PERÍODO 2015-2020

ADDENDUM 1

MEMORANDUM OF UNDERSTANDING BETWEEN THE LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN ECONOMIC SYSTEM (SELA) AND THE UNITED NATIONS

THE PERMANENT SECRETARIAT OF THE LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN ECONOMIC SYSTEM (hereinafter called "SELA") and the UNITED NATIONS, as represented by the UNITED NATIONS OFFICE FOR DISASTER RISK REDUCTION (hereinafter called "UNISDR") (hereinafter collectively referred to as "the Parties");

CONSIDERING that the Parties approved on 17 October 2011 a Memorandum of Understanding to promote cooperation and coordination in the area of disaster risk reduction in Latin America and the Caribbean (2011-2015), with a focus on the "Project for cooperation on disaster risk reduction between the governments and private sector";

WHEREAS, each of the Parties, upon the conclusion of the validity of said Memorandum of Understanding, on 17 October 2015, has made a positive evaluation of the results achieved with their coordination and cooperation activities in enforcing the Memorandum of Understanding;

Noting paragraph 4 of Article 8 of the Original Agreement which allows for the Original Agreement to be extended subject to the outcome of the evaluation and mutual consent of the Parties, and

WHEREAS, both Parties agree that it is desirable to renew the aforementioned Memorandum of Understanding for a further period of five years;

HAVE AGREED as follows:

1. Renew the validity of the aforementioned Memorandum of Understanding for a further period of five years upon its signature by duly authorised representatives of the two Parties

2. Add the text of this document as an a to the text of the aforementioned Memorandum of Understanding.

IN WITNESS WHEREOF, the duly empowered representatives of SELA and the United Nations have signed this document in two copies in English in Geneva and Caracas.

For the United Nations	For SELA
Ms. Margareta WAHLSTROM Special Representative of the Secretary-General for Disaster Risk Reduction	Amb. Roberto GUARNIERI Permanent Secretary of the Latin American and Caribbean Economic System
Date 3 December 2015	Date 14 Dec. 2015

A N E X O V

PLAN DE ACCIÓN DE LA V REUNIÓN REGIONAL SOBRE MECANISMOS INTERNACIONALES DE ASISTENCIA HUMANITARIA. PANAMÁ. AÑO 2012-2013

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción 2012-2013

MIAH V

MIAH V

Actualizada al 17 de Abril, 2012 / 10:00 hrs (HJW)

Documento Final

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
1.1 Compendio Normativo Regional (MX) (BR) (AR) (EC)	1.1.1 Compilar un Documento Regional, basado en normas, protocolos y procedimientos nacionales y subregionales, incluyendo procedimientos aduaneros, que deberán ser seguidos cuando se ofrezca, se reciba o se coordine asistencia humanitaria en casos de desastres, en cada país, para garantizar la asistencia adecuada a la población afectada. (BR)	En progreso	(V) **(GT)** Concluir con el ejercicio de llenado de matriz estableciendo el manual vigente desglosado por institución	MX (C) GT (A, I) FICR (A) OCHA (A)	**GT** Matriz consideradas, validadas, completadas	En 2 Meses MX envía manual De metodología
			(V) **(PA)** Actualización de Manuales de Cancillería en el Caribe	CDEMA (C) FICR (A) CEPREDENAC (A)		Consulta sobre Interés Diciembre 2012
			(V) **(PA)** Actualización de manuales de coordinación de ayuda humanitaria (CCAH)	CEPREDENAC (C)		
	1.1.2 Evaluar los mecanismos legales e institucionales existentes, como sea necesario, para facilitar y reglamentar el alivio internacional, haciendo uso, entre otras cosas, de manuales y procedimientos subregionales y de las Directrices sobre la facilitación y reglamentación nacionales de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial (BR)	En progreso	(V) **SL:** Establecer mecanismos o convenios que permiten superar obstáculos inter-fronterizos para facilitar la asistencia y la ayuda humanitaria al interior de Centro América (SICA) y entre Centroamérica y otras regiones de Américas.	CEPREDENAC (C) FICR (A) Cancillerías (A) CDEMA (A)		Junio 2012-Junio 2013
			(V) **(CR)** Procedimientos de paso de asistencia humanitaria en casos de emergencia en Centro América aprobados por SICA	UNICEF (I)		
			(V) **(GT)** Identificar e involucrar a los principales actores que permitan facilitar y agilizar el ingreso de la asistencia humanitaria a los Países para que la misma			

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			no se quede en las bodegas de aduana.			
			(V) (GT) Intendencias de administración tributaria, hacienda, legislativa, oficina de planificación, etc.			
			(V) (FICR) GT, CO, PE, MX, HT llevaron a cabo el proceso de evaluación y van a proseguir en el desarrollo de guías, protocolos, normas para la facilitación y reglamentación nacional de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastre y asistencia para la recuperación inicial.	Países (C) FICR (A)		Inicio 2012
			(V) (FICR) JA, DO, AR están en proceso de evaluación de los mecanismos legales e institucionales existentes para facilitar y reglamentar la asistencia internacional.	Países (C) FICR (A)		Inicio 2012
			(V) (FICR) Llevar a cabo una reunión presencial en Panamá para consultar sobre la Ley Modelo para la facilitación y reglamentación de las operaciones internacionales de socorro en casos de desastres y asistencia para la recuperación temprana.	FICR (C) OCHA (A) MX (I) PY (I)		Entre Junio y Diciembre 2012
		En progreso	**(V) (PA)** Implementar el componente de respuesta inmediata del mecanismo regional de ayuda mutua ante desastres en Centro América			Junio 2012 (Fase 1) Diciembre 2013 (Fase 2)
	1.1.3 Diseñar un Compendio Normativo Regional (AR)	Completado				

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	1.1.4 Organizar un taller que permite presentar los avances en la reunión IV	Completado				
	1.1.5 Adoptar el compendio Normativo Regional (AR)	Completado				
	1.1.6 Continuar la elaboración del Compendio Normativo Regional (CNR) (presentar a V) (EC)	En progreso	(V) **(FICR)** Definir una metodología para llevar a cabo el proceso del llenado del Compendio. (Incluyendo el rol de las Sociedades Nacionales) y orientar el proceso de validación.	AR, MX (C) FICR (A) OCHA (A)		
			(V) **(FICR)** Crear un espacio en el REDHUM para colocar todas las secciones del CNR	OCHA (C)		
	1.1.7 Designar punto focales por países para dar seguimiento a la elaboración del compendio (presentar a V) (EC)	En progreso	(V) **(FICR)** Alentar a los países que no lo han hecho, a establecer su punto focal para la elaboración del Compendio.	Países (C)		
			(V) Elaborar una guía para los puntos focales y establecer una red y un directorio de los puntos focales de los países para informarse acerca de los temas relacionados a la facilitación y reglamentación de la asistencia internacional. Con la colaboración de organismos sub regionales e internacionales.	MX, AR (C) FICR (A) OCHA (A)		
			(V) **(JA)** Coordinar 2 talleres entre ministerios y gobiernos locales y la oficina de preparación de Desastres y Manejo de emergencia sobre colecta de información para completar el compendio.			

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	1.1.8 Impulsar un taller regional para la capacitación de los puntos focales en los aspectos técnico-logísticos (presentar a V) (EC)	Completado				
1.2 Transparencia y rendición de cuenta (MX) (AR) (EC)	1.2.1 Velar para que los mecanismos nacionales, regional y subregionales cuenten con esquema apropiado de transparencia y rendición de cuenta (MX)	Completado Adopción de LSS/SUMA por REHU				
	1.2.3 Respaldar la campaña "saber donar" (AR) (EC)	En progreso Sin Acción		UNICEF (I)		
			(V) **(FICR)** Ampliar la distribución del manual y promover una discusión virtual utilizando la Plataforma de Intercambio de Información de la Federación Internacional de la Cruz Roja (Desaprender) y el REDHUM .	OPS (C) FICR (A) AR (I)		
1.3 Estandarización de procedimientos (AR) (EC)	1.3.1 Analizar para posterior desarrollo como herramienta regional del modelo de manejo de suministros (LSS/SUMA) (AR)	completada				
	1.3.2 establecer un Dispositivo Unificado a nivel del MERCOSUR para el Manejo de Suministros Humanitarios en caso de desastre (presentar a V) (EC)	completada				
1.4 CERF (MX)	1.4.1 Fortalecer el CERF mediante contribución voluntarias (MX)	En progreso (ver con CERF Secretariado)	(V) Integrar tema en la próxima reunión del grupo regional técnico (GRTD) de donantes para desarrollar un estrategia de promoción del CERF	GRTD (C) OCHA (A) UNICEF (I)		VI MIAH

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
1.5 LOGISTICA PA:	1.5.1 formas de organización logística para mayor eficiencia, gestión y control de los insumos humanitarios	En progreso	(V) **(FICR)** Intercambiar conocimientos con el Gobierno de Panamá sobre la experiencia ganada por las organizaciones internacionales (ejemplo: UNHRD, FICR en la creación de bases logísticas a nivel mundial.	PA (C) UNICEF (I) MSF (I) BR (I)		
			(V) **(CDEMA)** Puesto que existe el sistema de rastreo de insumos de socorro desarrollado, el cual incluye una interface con una plataforma en la web, propone la construcción de un centro sub regional (en el Caribe) de entrenamiento logístico, el cual se vincularía con el centro regional de Panamá.	CDEMA (C) PA (A)		
			(V) **(BR)** Informa que en el plano nacional, se organiza la creación de 3 bodegas para acciones humanitarias intermediarias.			
			(V) **(FICR)** Ofrecer servicios de capacitación y asesoría de parte de las organizaciones que han desarrollado conocimientos y experiencia en este tema. Específicamente, **el (PMA), c**omo líder del cluster de logística y comunicaciones, ofrece compartir experiencias en: 1. Pre posicionamiento de alimentos y equipos humanitarios 2. Asistencia en el manejo de la cadena de suministros humanitarios 3. Comunicaciones en emergencia 4. Simulaciones de emergencias 5. Logística y emergencias 6. Apoyo al centro logístico regional –	PMA tentativo (C) PA (A) FICR (A) BR (I)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

V Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 1: Marcos legales y Movilización de Recursos

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			Panamá			

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortalecemos la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
2.1 Sector privado (MX)	2.1.1 Alentar las asociaciones estratégicas con el sector privado (MX)	En progreso Sin Acción				
	(SELA consultado con EIRD + OFDA + PEN) Alentar asociaciones estratégicas con el sector privado	Antecedentes: veraé desarrolladas por SELA-EIRD con apoyo de OFDA y gobiernos de MEX, PER en el marco de la plataforma regional EIRD	**(V)** Seminario regional "Alianzas Sector Público y Privado para la Gestión del Riesgo de Desastres: Continuidad de Gobierno y Continuidad de Negocios y Operaciones Ante Situaciones de Desastre" en América Latina y el Caribe (7-8 junio 2012, Lima, PE)	SELA (C) EIRD (A) OFDA (A) PE (A) BR (I)		
			(V) Documentar experiencias e intervenciones/atención especificas; compilar y compartir lecciones aprendidas	CEPREDENAC (C) CONRED (A, I)		
		Llamado	**(V)** Trabajar la temática y que el proceso MIAH recoja los resultados.	SELA(C) FICR(A)		
2.2 Sociedad civil (BR)	2.2.1 Asegurar que la agenda de la Tercera Reunión Regional contemple el desarrollo de procesos, metodología y entrenamiento para la prevención, preparación, respuesta y recuperación relacionadas con desastres naturales y otras emergencias que tengan en cuenta los insumos de la sociedad civil. (BR)	completada	**(V)** Ofrecer pasantías para poner al servicio de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil los servicios de los tres centros de referencia de la Federación Internacional de la Cruz Roja que responden a estos temas y ofrecen productos concretos.	FICR(C) BR (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
2.3 Beneficiarios (EC)	2.3.1 Favorecer la participación de los beneficiarios en los procesos de gestión de riesgos, además de contribuir al proceso de gestión y rendición de cuentas (EC)	En progreso en el V MIAH, presentación de del enfoque participativo implementado en Haití	**(V)** Sistematizar y documentar experiencias	CEPREDENAC (C) UNICEF (A)		
			(V) Presentar el modelo de trabajo implementado en Haití ante las subregiones.	AR (I)		
			(V) Crear un grupo de trabajo para el desarrollo de esta temática.	FICR (C) ACNUR(A) UNFPA(I)	# de reuniones virtuales y presenciales. Nivel de progreso del desarrollo de la guía	
			(V) Elaborar una guía para gobiernos organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil y crear un decálogo de uso rápido para tomadores de decisión.	FICR (C)		
			(V) Organizar una visita (por ejemplo, Haití) para mejorar el entendimiento del alcance y potencial en esta área de trabajo.	FICR (A)		
			(V) Promover el establecimiento de la comunidad resiliente	CDEMA(C)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	2.3.2 Atender las necesidades especificas de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres de manera amplia y sistemática (EC)	En progreso Sin Acción	**(V)** Taller SPRINT de capacitación para capacitadores sobre salud reproductiva en situaciones de emergencia, en Centro América y el Caribe, y en el Cono Sur	UNFPA(C) CDEMA(I) BR (A)		
			(V) Taller con países interesados para asegurar presencia de datos desagregados en el uso de los instrumentos de coordinación humanitaria	OCHA (C) Países (I)		
			(V) Compartir el trabajo que se realiza en Granada a través del programa de Campeonato Juvenil.	CDEMA(C)		
	2.3.3 Transversalizar la perspectiva de género en la prestación de la asistencia humanitaria (EC)	En progreso Sin Acción	**(V)** Un taller sobre las guías IASC sobre género y prevención de violencia basada en genero para el cono sur-fecha por determinar	UNFPA (C) BR (I)		
			(V) Organizar un Taller sobre la transversalidad de género en situaciones de desastre	REHU (C)	1er semestre de 2012	
2.4 Voluntarios (EC)	2.4 Promover el fortalecimiento del sistemas de voluntariados (EC)	En progreso V MIAH presentación de Ecuador (¿)	**(V)** Distribuir modelos existentes de voluntariado humanitario especializado en gestión de riesgos, y ampliar la divulgación de las guías elaboradas con gobiernos de BO, EC, PE, CO, CAPRADE, ECHO y otras organizaciones donde la Federación Internacional de la CR lideró el proceso.	AR (C) FICR (C) BR (I)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			(V) Crear un grupo de trabajo para conocer y aprender del proceso seguido en la región Andina y presentar una propuesta en el próximo MIAH	FICR (C)		
			(V) Organizar visitas a SN o pasantías a SN o a Panamá	FICR (C)		
			(V) Desarrollar modelo incluyendo legislación para integrar voluntarios en las estrategias integrales de gestión de riesgo	CDEMA (C) BR (A)		
2.5 pueblos indígenas originarios y otros grupos étnicos (EC)	2.5.1 Promover propuestas para contribuir a la recuperación, revalorización, aplicación y fortalecimiento de saberes y prácticas ancestrales y contemporáneas, con pertinencia cultural y participación comunitaria, de los pueblos indígenas originarios y otros grupos étnicos, que sirvan de insumo para la elaboración de políticas públicas vinculadas a la gestión de riesgo de desastres y asistencia humanitaria, (presentar a IV) (AR)	completada	**(V)** Identificar buenas practicas de Cruz Roja sobre este tema y compartirlas a través del MIAH	FICR (C) AR (A)		
	2.5.2 Presentar compilación de experiencia y proyectos (EC)	En progreso V MIAH presentación de Brasil	**(V)** Sistematización de procesos iniciados. (Ejemplo: comisión, armonización de conocimientos y saberes de los pueblos).	CONRED (A) CEPREDENAC (C) Países (I)		
2.6 Participación a UNDAC (MX)	2.6.1 Incrementar la participación de expertos nacionales en mecanismos con los que cuentan las Naciones Unidas como el equipo para evaluación y coordinación en caso de desastres UNDAC (MX)	En progreso	**(V)** Desarrollar módulos de capacitación a distancia sobre componentes del entrenamiento de miembros UNDAC.	OCHA (C) AR (A)	11/2012	

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			(V) Realizar un curso de familiarización UNDAC en el Caribe	OCHA (C) CDEMA (A)		06/12
			(V) Curso de metodología de evaluación en Argentina para UNDAC	OCHA (C) REHU (A) AR		
2.7 Participación a INSARAG (MX) (AR) (EC)	2.7.1 Mejorar la cualidad de la intervención de los equipos de búsqueda y rescate de la región a través de la designación de puntos focales INSARAG (MX) (AR) (EC)	En progreso + designación de nuevos presidentes del grupo las Américas	(V) Reunión anual INSARAG en Costa Rica (octubre 2012)	MX (C) CR (C) PE (A) OCHA (A)		09/12
			(V) Organizar simulacro regional México	MX (C) OCHA (A)		09/12
			(V) Organizar simulacro regional Perú	PE OCHA		
			(V) Presentar resultados del simulacro regional en Guatemala	GT (C)	Abril 2012	
			(V) Se construyen facilidades para entrenamiento de búsqueda y rescate con el apoyo de USAID. El centro de logística y entrenamiento está bajo discusión entre el Comando Sur (USA) y la Unión Europea	CDEMA(C)		
			(V) Desarrollar mecanismos de registro nacional para recibir y enviar equipos médicos internacionales durante emergencias.	OPS (C) AR (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
2.8 Marco de Acción de Hyogo (MX) (EC)	2.8.1 Favorecer la adopción del marco de Hyogo como referencia para los labores de los mecanismos existente en la región (MX)	En progreso Plataforma nacional Plataforma regional	**(V)** Apoyo al grupo de trabajo liderado por la EIRD	EIRD (C) UNICEF (A) FICR (I)		
	2.8.2 Apoyar la campaña mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes: Mi Ciudad se está Preparando" (EC)			EIRD (C)		
			(V) Continuar la coordinación con la EIRD el trabajo que la Federación Internacional está haciendo en materia de riesgo urbano.	EIRD (C) FICR (A)	Compartir documento de sensibilización sobre el riesgo urbano producido por la Federación Internacional de la Cruz Roja, que incluye casos de estudio en diferentes países de América.	
			(V) Continuar el desarrollo de puntos focales sobre el tema con diferentes instituciones en seguimiento a los avances hechos en 2011.	FICR (C)		
			(V) Organizar una reunión sobre riesgo urbano	FICR (C) BR (I)		
			(V) Lanza el programa en el Caribe con el apoyo de la EIRD. Trabajo iniciado en escuelas seguras y agricultura con el apoyo del gobierno de Brasil.	EIRD (C) CDEMA (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 2: Gestión integral del Riesgo y Participacion

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
2.9 Atención integral (AR) (EC)	2.9.1 Analizar y contemplar acciones integradas de reducción de riesgos de desastres socio naturales, asistencia humanitaria y desarrollo socioeconómico a través de mecanismos participativos que fortalezcan la resiliencia y la capacidad de respuesta de las comunidades locales, por ejemplo de la alimentación escolar, con el propósito de garantizar los derechos básicos, tales como el derecho a la Educación en situaciones de emergencia y el derecho a la alimentación destacando la importancia de las compras locales para la prestación sostenible de asistencia humanitaria. (AR) (EC)	En progreso Sin Acción	**(V)** Poner a disposición la Plataforma de intercambio de conocimiento de Desaprender para que Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil puedan fortalecer el intercambio de conocimientos sobre este tema.	FICR (C) UNICEF (A)	Reducir el gasto de huella de carbón y aumentar el intercambio de conocimientos entre gobiernos, organizaciones intergubernamentales y organizaciones de la sociedad civil	
			(V) Formar instituciones de Gobierno en metodologías participativas como la del Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad.	FICR (C)	# de iniciativas realizadas y lideradas por las instituciones que usan la plataforma desaprender	
			(V) Llevar a cabo un (1) estudio de gabinete a nivel regional, además de dos (2) estudios país acerca de la legislación y la Reducción de Riesgos de Desastres, con el objeto de identificar cómo la legislación permite a las comunidades reducir sus propios riesgos de desastres, identificar fortalezas y brechas, y contribuir al desarrollo de un estudio global con recomendaciones para los tomadores de decisiones al momento de adoptar legislación de RRD.	FICR (C) EIRD (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
3.1 Guía de Gobierno (AR) (EC)	3.1.1 Crear una Guía de arquitectura humanitaria para los gobiernos, y un directorio de organizaciones y recursos (AR)	Completado		OCHA (C) REDLAC (A) UNICEF (A)		08/12 VI MIAH
			(V) (CDEMA) En el contexto de la estrategia de manejo integral de desastres, CDEMA ha establecido el Concejo de Armonización del Caribe, el cual reúne países, socios para el desarrollo, socios sectoriales, incluyendo la sociedad civil para guiar la implementación de la estrategia de manejo integral de desastres, la cual está vinculada con la MIAH.	CDEMA (A) REDLAC (A)		
			(V) (CDEMA) Confirmar que la otras sub regiones lo adopten	Países CEPREDENAC		
			(V) (CDEMA) El sistema CDEMA revisado y mejorado	Colaboración del Grupo de Seguimiento y OPS CDEMA (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	3.1.2 Actualizar la Guía de Gobiernos para una segunda edición (EC)	En progreso		OCHA (C) REDLAC (A)		
			(V) Crear un grupo de trabajo para actualizar	OCHA (C) REDLAC (A)		08/12
			(V) Diseminar la segunda edición de la Guía (Nota: ESTA ES UNA OPORTUNIDAD PARA LOS GOBIERNOS PARA MEJORAR SUS INSUMOS PARA LA SEGUNDA EDICION)	(OCHA (C) REDLAC (A)		VI MIAH
			(V) Orientar a los gobiernos hasta la segunda edición de la guía	OCHA (C) REDLAC (A, I)		
3.2 Manual de Cancillería (AR) (EC)	3.2.1 Establecer procedimientos formales elaborados por pais o entidades a cargo de la asistencia humanitaria internacional. (AR) (EC)	Completado América Central CEPREDENAC (C)				
			(V) Adoptar la metodología de esta Guía	Países CEPREDENAC Colaboración con el Grupo de Seguimiento y OPS		
			(V) **AR:** Tener disponible para los países interesados el modelo de desarrollo del marco de trabajo del Grupo de Seguimiento, con apoyo de la OPS.	Países		
			(V) **FICR:** Apoyar las simulaciones (a todos los niveles – ejemplo: local) Colaborar con el Grupo de Seguimiento	AR (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
3.3 Guía operacional para la asistencia humanitaria (AR) (EC)	3.3.1 Preparar una propuesta para discutir una Guía de operaciones basada en las existentes (AR)	Completado (IV EIHP)		CAPRADE		
	3.3.2 Diagnosticar y analizar los mecanismos sub regionales relacionados a los aspectos operacionales de la asistencia humanitaria ya en sitio en CAPRADE y CEPREDENAC (para ser presentado en la V reunión MIAH) (EC)	En progreso		Foro de cooperación y coordinación sub regional		
3.4 Reuniones MIAH (MX) (BR) (AR) (EC)	3.4.1 Establecer el Grupo de Seguimiento (MX, BR, AR y EC) (AR)	Completado	**(V) (FICR)** Interés en pertenecer al Grupo de Seguimiento y apoyar la planificación de acciones en representación del Movimiento de la Cruz Roja y la Media una Roja.	FICR (I)		
	3.4.2 Alentar la participación y continuidad de los esfuerzos para fortalecer las reuniones MIAHs (EC)	En progreso		Grupo de Seguimiento SELA (I)		
			(V) (AR) Re-definir el rol del Grupo de Seguimiento y el país anfitrión para un mayor involucramiento en la organización y seguimiento de todas las reuniones MIAHs.	Grupo de Seguimiento AR (A) BR (A)		
			(V) (FICR) Interés en formar parte del Grupo de Seguimiento y apoyo al plan de acción en representación del Movimiento de la Cruz Roja y la Media una Roja.	Grupo de Seguimiento FICR (I)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	3.4.3 Expandir el Grupo de Seguimiento (EC)	Completado				
			(V) Integrar a Panamá al grupo	Grupo de Seguimiento		
			(V) **(FICR)** Interés en formar parte del Grupo de Seguimiento y apoyar el plan de acción en representación del Movimiento de la Cruz Roja y la Media una Roja	Grupo de Seguimiento FICR (I)		
3.5 Fortalecimiento institucional national, sub-regional, regional (MX) (AR) (EC)	3.5.1 Fortalecer las organizaciones y mecanismos sub-regionales – comenzando con el mutuo intercambio de experiencias y buenas practicas – permitiendo una convergencia a varios escenarios con posiciones compartidas (AR)	En progreso	(V) **Fortalecer** el foro de organizaciones sub regionales	CEPREDENAC CAPRADE REHU CDEMA OCHA (A) UNICEF (I) FICR (i) SINAPROC PA (I) SELA (i) (A)		
			(V) Fortalecer el foro de coordinación y cooperación de los mecanismos sub regionales de gestión de riesgo	(CA) (I) SELA		
			(V) **(AR)** REHU continuará apoyando los esfuerzos para consolidar el foro de mecanismos sub regionales.	REHU (A)		
			(V) Sostener reuniones de foro antes de las varias reuniones en las que participan las organizaciones sub regionales.			
			(V) **(CDEMA)** Reunión anual con oficiales y operadores que han sido sistematizados	CDEMA (A)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			en CDEMA			
	3.5.2 Alentar el entrenamiento del personal a todos los niveles involucrados en decisiones relacionadas a recibir o solicitar asistencia internacional en emergencias. (MX)	En progreso	(V) Procurar cursos sobre la Guía de Gobiernos	OCHA/REDLAC CDEMA (I)		
			(V) **(FICR)** Tener disponible para los gobiernos, organizaciones inter gubernamentales y la sociedad civil, la plataforma de la FICR para registrarse en cursos en línea.	FICR (C) BR (I)		
	3.5.3 Proveer asistencia para implementar programas y proyectos, al igual que entrenamiento (AR) (EC)	En progreso OCHA/REDLAC con cursos y Guía de Gobiernos		Organismos Internacionales (A) REDLAC (A) OCHA (¿?)		
			(V) **(PA)** Cursos en países	UNICEF (A)		
	3.5.4 Buscar consenso para desarrollar y optimizar herramientas de coordinación que incluyen las iniciativas existentes y adoptar e implementar medidas apropiadas – tomando en consideración las resoluciones adoptadas en el marco de trabajo de las Naciones Unidas (AR) (EC)	En progreso No tiene acción concreta de seguimiento		Países Organismos regionales y sub regionales Organismos internacionales Naciones Unidas		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			(V) **MINREX (CL)** Recomienda un estudio de "la política pública regional de cooperación e integración para la prevención y combate de incendios forestales", entre los miembros las comunidades de la América Latina y el Caribe. (PY) puede proporcionar insumos a esta recomendación debido a su experiencia.	CL (C) CELAC (C) PY (A)		
			(V) **(OPS)** Desarrollar estándares mínimos para hospitales de campaña y equipo médico.	OPS (C) FICR (A)		
			(V) **(CDEMA)** recomendación para el párrafo 3.5.4: invitar al Grupo de Seguimiento a simplificar, identificar las acciones clave que permiten satisfacer las expectativas (especificar).	Solicitar a AR, EC que coordinen. CDEMA (A)		
	3.5.5 Examinar como las estructuras nacionales y regionales pueden fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria y apoyo global, regional y estructuras nacionales PA:	En progreso	(V) Realizar un diagnóstico a las organizaciones inter gubernamentales	OCHA (C) UNICEF (A) CDEMA (A)		
			(V) **(CDEMA)** CDEMA ha articulado una inter-fase inicial basada en los pilares de la reforma humanitaria. Esto debe avanzar a través del dialogo frecuente con OCHA.	CDEMA (C)		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			(V) La creación de un grupo de trabajo formado por organizaciones inter gubernamentales y otras entidades apropiadas para el seguimiento del diagnostico y la recomendación que salga del panel 3.	OCHA (A) CDEMA (A) Organismos inter gubernamentales (A) PE (I)		
3.6 Coordinación Civil-Militar (MX)	3.6.1 Tomar ventaja de los beneficios y oportunidades del trabajo coordinado en manejo y atención de desastres con las fuerzas armadas (MX)	En progreso No hay acciones concretas para el Grupo de Seguimiento	**(V) (FICR)** Crear un grupo de trabajo en este tema y desarrollar iniciativas y lecciones aprendidas. **(V) (PY)** puede proveer insumos para acciones locales.	FICR (A) CDEMA (A) PE (A) PY (A)		
			(V) (CDEMA) CDEMA participa en la iniciativa HOPE FOR, que involucra a Turquía, República Dominicana y Qatar.	CDEMA (tentativo) (C) PE (I)		
3.7 Enfoque Sectorial (AR) (EC)	3.7.1 Desarrollar y aplicar el enfoque sectorial en el área de asistencia humanitaria tanto a políticas nacionales, regionales y sub regionales relacionadas con el manejo de la asistencia humanitaria (AR) (EC	En progreso OCHA/ REDLAC creación de grupos sectoriales nacionales y regionales		Países (C) OCHA (A) REDLAC (A) Organismos inter gubernamentales (A) UNICEF (A)		
			(V) (FICR) Crear un grupo de trabajo sobre este tema y desarrollar iniciativas en lecciones aprendidas.	FICR (A) CDEMA (A)		
			(V) (PA) Organizar mecanismos nacionales de asistencia humanitaria	OCHA (A) I		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 3: Fortalecimientos de la Coordinación Humanitaria Nacional, Sub regional, Regional e Internaciona

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			(**BASADOS EN QUÉ**?) NOTA: Ésta recomendación deberá ser aclarada; quizás "organizar mecanismos **basados** en estándares internacionales"			

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 4: Manejo de Información

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
4.1 Intercambio de información (MX) (BR) (AR) EC)	4.1.1 Favorecer la compilación de experiencias y buenas practicas y su intercambio (MX)	En progreso		OCHA (A)		
			(V) Compilación información del MIAH	OCHA (A)		VI MIAH
			(V) **(AR)** Continuar apoyando a REDHUM, mediante el equipo de trabajo REDHUM Argentina en la Comisión Cascos Blancos.	AR (C)		2do. semestre de 2012
			(V) Desarrollar una guía para la instalación de REDHUM en los países.	OCHA (C) AR (A)		
			(V) **(REHU)** Promover la creación de un registro de proveedores de insumos humanitario del MERCOSUR.	REHU (A) AR (C)		2do. Semestre de 2012
			(V) Promover la creación de un registro de organismos humanitarios del MERCOSUR, gubernamentales y de la sociedad civil,			2do. Semestrede 2012
	4.1.2 Agregar sistemas de información adecuados a los existentes que permitan conocer la magnitud de las afectaciones y las necesidades de la población afectada (MX)	En progreso OCHA y desarrollo de REDHUM				
			(V) **(CR)** Fortalecer la plataforma de información de Centro América (Instituto Meteorológico Nacional y otras),	CEPREDENAC (C)		
			(V) **(GT)** Establecer observatorios sectoriales que permitan compartir información para poder establecer la magnitud de las afectaciones y	Países (I) CEPREDENAC (C ECU (I)		12/12

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 4: Manejo de Información

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
			necesidades (daño y pérdida)			
			(V) **(GT)** Contactar a CEPAL para poner su metodología de capacitación para determinar el daño y pérdida a disposición de los países interesados	GT (C)		
			(V) **(FICR)** Desarrolla un módulo de capacitación en su plataforma de formación para uso de redes sociales en la preparación y alerta temprana en caso de desastres o crisis, y compartirán casos de estudio de lecciones aprendidas en el uso de redes sociales.	FICR (C)		1er. Trimestre de 2013
			(V) **(PA)** Desarrollar un diplomado de manejo de información y recuperación en caso de emergencias y desastres	UNFPA (C)		2do. Semestre de 2012
4.2 Sistema de Gestión de la información para Desastres	4.2.1 Identificar lagunas y necesidades para una obtención e intercambio de informaciones más efectiva y eficiente en las herramientas y procesos existentes para establecer una herramienta virtual regional teniendo en cuenta las que ya existen (BR)	completado		BR		
	4.2.2 Incentivar a cada país para que presente informaciones (amplias, detalladas) a la herramienta virtual sobre la asistencia solicitada y ofrecida (BR)	completado		BR		
	4.2.3 Cada país debe informar la herramienta virtual de su autoridad coordinadora nacional y mantener informaciones actualizadas sobre las	En progreso		Cada país		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 4: Manejo de Información

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	autoridades e instituciones responsables por recibir, prestar y coordinar asistencia humanitaria internacional (BR)					
	4.2.4 Seguimiento del Sistema de Gestión de Información de Desastre.	En progreso		Grupo de Seguimiento		
			(V) **(BR)** Reunión técnica para evaluación de herramientas	EC (C)		Julio 2012
			(V) **(EC)** Poner en marcha la herramienta.	EC (C)		Julio 2012
			(V) **(EC)** Ejecutar pilotaje con Bolivia y Brasil	EC (C) BO (A) BR (A)		Agosto 2012
	4.2.5	Traspaso completado		BO, BR, EC Colaboración OCHA y OPS		
	4.2.6 Ecuador se encargará de un pilotaje a realizarse (presentar resultado a V	En progreso				
4.3 sala de situación regional (EC)	4.3.1 Realizar un análisis de factibilidad y sostenibilidad para el establecimiento de una sala de situación regional (presentar a V) (EC)	En progreso (ver Ecuador)	(V) **(EC)** Difundir la herramienta entre todos los países de la región.	EC (C)		2012
			(V) Impulsar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de sistemas de manejo de información entre los organismos sub regionales de gestión de riesgo de desastres	EC (C) CDEMA (I) CEPREDENAC (I) REHU (I) OCHA (A)		
			(V) **(PA)** Tomar en cuenta nuestras experiencias de organismos sub regionales (CEPREDENAC)			

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH

Reunión Regional Sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria
Panamá 2012
"Juntos fortaleciendo la acción humanitaria en América Latina y el Caribe"

Plan de Acción (2012 - 2013)

Grupo 4: Manejo de Información

1: Temas	2: Recomendaciones Plasmadas en las Declaraciones	3: Estado	4: Acciones Futuras	5: Coordinación (C) Apoyo (A) Interés (I)	6: Indicadores de Cumplimiento	7: Plazos
	4.3.2 Diseñar una propuesta para el establecimiento de una sala de situación regional (presentar a V) (EC)	En progreso (ver Ecuador)		EC en coordinación con el Grupo de Seguimiento		

(V) = Acciones acordadas en la V MIAH